



Veintidos 22
N. 0.432.261

[Handwritten flourish]

José Miralles
José Marco
Antonio Ruiz
Francisco Mellado
[Signature]

Señor Excmo. Ayuntamiento del día 18 de Mayo de 1883 } en la villa de
Abadía a diez y ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta
y tres; reunidos en esta sala consistorial en sesión extraor-
dinaria, los señores de Ayuntamiento que al margen se expu-
saron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Rivera Pi-
ñera, previa lectura ante dicho con objeto de celebrar el
primer acto de remate, en pública subasta, de crédito una
vez, de esta villa, uno voluntario de pesos y mede-
das para el año próximo 1883-84, y leído la parte
de su punto de lo anterior, por dicho Señor se declaró
abierto la sesión y leído que fue el auto de la anterior
quedó aprobada; acordándose por la corporación uní-
nime y de pleno derecho, se proceda a dicho primer remate y su-
basta pública, en su virtud ordenó el Sr. Presidente al
Secretario dictare el auto público que de ha abierto dicho
remate, lo cual fue ejecutado desde los balcones de estas
salas, haciendo público a son de tambores, por varias
veces hasta que a las diez se ordenó quedare cerrado
el referido acto sin licitador alguno de las voces
de la una, a las dos y a las tres, por lo que el abyque-
tamiento de acuerdo tenga lugar el segundo remate
bajo las mismas condiciones y tipo de subasta, por

1^{er} remate
de pesos y
medidas

